

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026
ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia

I.1.- Declaración de Quórum Legal

II.- Aprobación del Orden del Día.

II.- Aprobación y en su caso Firma de las Actas:

Aprobación y en su caso firma del proyecto de las Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la vigésima primera sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre, vigésima segunda sesión extraordinaria celebrada el 31 de diciembre del 2025. Así como la segunda sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero y tercera sesión extraordinaria celebrada día 24 de febrero del 2026.

III.- Presentación de Casos:

SESIÓN INFORMATIVA

IV.- Asuntos Generales.

- Se informa a este H. Comité, que se entrego el reporte del **Cuarto Trimestre (Octubre - Diciembre) del PAAAPS 2025**, de conformidad con el **Artículo 14** del reglamento de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal Numerales **17, 19, 20 y 27 Fracción II** de los lineamientos para la elaboración, actualización y modificación del programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2025.

- Se informa a este H. Comité, que se integra a la Carpeta de esta 3ra. Sesión Ordinaria el Acuse de Validación Presupuestal del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios (P.A.A.A.P.S.) inicial del ejercicio 2026 que emitió la Subsecretaría de Egresos a través del sistema P.A.A.A.P.S. Así mismo se integra el formato en versión pública del analítico de procedimientos de contratación generado en el P.A.A.A.P.S. mismo que también quedo publicado en tiempo y forma en la pagina de Internet de la Alcaldía el día 28 de Febrero del año en curso.

- Se informa a este H. Comité, que se entrego el informe mensuales de **Enero** del 2026, de conformidad con el **Artículo 53** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice:

"Artículo 53.- Los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a más tardar dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, enviarán un informe a la Secretaría, una copia a la Contraloría y otra a la Oficialía, en el que se referirán las operaciones autorizadas de conformidad con los artículos 54 y 55 de la Ley, realizadas en el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia de las actas de los casos que hayan sido dictaminados al amparo del artículo 54 por el Comité o Subcomité correspondiente. Asimismo, las entidades enviarán además a su Órgano de Gobierno, el informe señalado."

- Se informa al Pleno, que en las contrataciones realizadas por esta Alcaldía, se presenta el informe, del mes de **Febrero** del 2026 que indica que **no** se han rebasado las adquisiciones de acuerdo al porcentaje estipulados (**80-20**) de conformidad con el **Artículo 55** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal párrafo II que a la letra dice:

La suma de las operaciones que se realicen conforme a este artículo no podrán exceder del 20% de su volumen anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios autorizado, para la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad.

-Se informa a este H. Comité que con Oficio AIZT/DGDU/20-02/001/2026 de fecha 20 de Febrero suscrito por la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán Directora General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal de este H. Comité quien designa al Arq. Hamid Yahvne Reyes Reyes Subdirector de Evaluación de Programas de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal Suplente de este H.Comité quien lo sustituya y quien asistirá a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a celebrarse de Febrero a Diciembre del 2026.

- Se informa a este H. Comité que con Oficio SCG/DGCOICA/OIC-IZT/0693/2026 de fecha 09 de Marzo suscrito por el Lic. Ricardo Mauricio Martínez García Titular del Órgano Interno de Control en Iztacalco y Asesor de este H. Comité quien designa a la Lcda. Esther Uri Barreda Estrada, Subdirectora de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno como Asesora Suplente de este H.Comité quien lo sustituya y quien asistirá a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a celebrarse de Marzo a Diciembre del 2026.